

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS AMCHOLDING C.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas del día diez de abril del dos mil dieciocho, se reúnen, en las oficinas de **AMCHOLDING C.A.**, ubicada en La Puntilla Conjunto Lugano, los siguientes socios de la prenombrada Compañía, a saber: el señor Andrés Alberto Morales Carbo, como propietario de novecientos noventa (990) participaciones sociales; y la Sra. Mayra Lorena Reyes Salazar, como propietaria de diez (10) participaciones sociales;

Todas las prenombradas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Como los nombrados socios representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en la presente Junta sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a. Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017;
- b. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2017;
- c. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017,
- d. Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, de ser el caso;
- e. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238, se declara válidamente constituida la presente Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Presiden la presente sesión, en calidad de Presidente de la misma, el señor Andrés Alberto Morales Carbo; y, actúa como Secretaria, la Sra. Mayra Lorena Reyes Salazar, quien procede a formar la lista de socios presentes y representados a esta sesión, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta y pasa a ser archivado en el expediente creado a causa de la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Por todo ello, esta Junta General pasa a conocer y resolver, en primer término, acerca del informe del Comisario de la Sociedad, por el pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2017, ante lo cual esta Junta General, luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar dicho informe, en su totalidad.

Luego, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe que presenta el Gerente de la Compañía sobre la situación económica de la misma, así como del curso de los negocios sociales durante el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2017; frente a lo cual esta Junta General, luego de deliberar al respecto y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar, en su totalidad, el informe del Gerente, declarando, además, extinguida cualquier responsabilidad de dicho funcionario frente a la Compañía, en observancia a lo establecido en los Artículo 127 y 265 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del balance final y demás cuentas por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2017, frente a lo cual esta Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba, en su totalidad y con la misma unanimidad, tales balances y cuentas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, que es leída una vez reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, y unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

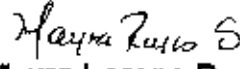
Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

F.-) Andrés Alberto Morales Carbo, Presidente de la Junta; F.-) Mayra Lorena Reyes Salazar Secretaria de la Junta; F.-) Andrés Alberto Morales Carbo, socio; F.-) Mayra Lorena Reyes Salazar, socio;

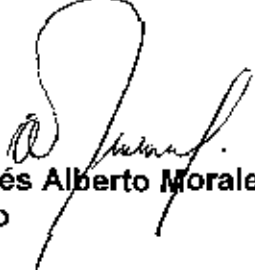
Guayaquil, 10 de abril del 2018



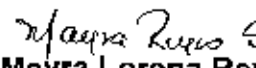
Andrés Alberto Morales Carbo
Presidente de la Junta



Mayra Lorena Reyes Salazar
Secretaria de la Junta



Andrés Alberto Morales Carbo
Socio



Mayra Lorena Reyes Salazar
Socio